

1. PROYECTOS DE LEY.

DE CANTABRIA DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. [9L/1000-0020]

Ampliación del plazo para proponer la celebración de comparecencias.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar el plazo para proponer la celebración de comparecencias del Proyecto de Ley de Cantabria de garantía de los derechos de las personas con discapacidad, número 9L/1000-0020 (publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 350, correspondiente al día 03.04.2018), hasta las catorce horas del día 13 de abril de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.